

# BOLETÍN OFICIAL

## DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

 Dep.Legal:LR-35-1999
 V LEGISLATURA
 Logroño, 19-IV-00

 ISSN: 1139-8329
 N.° 47

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

## **SUMARIO**

PROPOSICIONES NO DE LEY	Págs
5L/PNLP-0042. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación, para que se permita inscribir en el registro de la localidad donde se reside a los fallecidos en otro lugar distinto al de su residencia. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	649
5L/PNLP-0043. Proposición no de Ley para que las oficinas de turismo de Logroño y las cabeceras de comarca adecuen su horario a las necesidades de los turistas que nos visitan, con apertura, de 1 de junio al 30 de octubre, los siete días de la semana en horario de mañana y tarde. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	649

5L/PNLP-0044. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen

	Págs.
las gestiones necesarias para la formalización de un Convenio entre el Ministerio de Justicia, Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	650
5L/PNLP-0045. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que se establezca un plan de financiación especial para la gratuidad de la enseñanza en los niveles no obligatorios de acuerdo con las Comunidades Autónomas. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	651
5L/PNLP-0046. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja adopte las medidas oportunas para que la Formación Profesional Ocupacional pueda realizarse en centros públicos con su profesorado. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	652
5L/PNLP-0047. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que se apruebe un plan de financiación para el establecimiento de la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	652
5L/PNLP-0048. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite del Gobierno de la nación la modificación de la regulación de los Planes de Pensiones para que se posibilite la recuperación de capitales invertidos en plazo de diez años, siendo suficiente voluntad del titular y futuro beneficiario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	653
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	
5L/POP-0026. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha elaborado el Gobierno un plan de empleo femenino. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	654
5L/POP-0027. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo figura la Vía Verde Haro-Ezcaray en la Guía Española de Vías Verdes desde 1997 si aún no está hecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	654
5L/POP-0028. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha avanzado algo en la construcción del paso elevado por la A-68 para la Vía Verde Haro-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	655
5L/POP-0029. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se había previsto cuando comenzaron los anteproyectos en 1995 las dificultades del tramo Haro-Casalarreina en la Vía Verde Haro-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	656
5L/POP-0030. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha hecho para comprar la zona de la antigua estación de Bobadilla en Haro, en relación con la Vía Verde Haro-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	656
5L/POP-0031. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se está dispuesto a comprar esta antigua estación, como paso previo a la recuperación de esta zona; comienzo de la Vía Verde Haro-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	657
5L/POP-0032. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha hecho algo por parte del	

	Págs
Ayuntamiento de Haro en colaboración con la Comunidad Autónoma para recuperar la antigua estación de Bobadilla. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	657
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN	
5L/POCO-0010. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene intención el Gobierno de bajar el número de alumnos mínimo para establecer ciclos formativos de Formación Profesional con rentabilidad social. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	658
5L/POCO-0011. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios de mercado se han hecho para el establecimiento de los ciclos formativos de Formación Profesional. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	659
5L/POCO-0012. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué ciclos formativos y en qué centros públicos van a establecerse en horario nocturno. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	659
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
5L/PE-0147. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno, en la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores, cuya competencia está atribuida a las Comunidades Autónomas a tenor de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	660
SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN	
5L/SEIC-0025. Solicitan comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las acciones que esa Consejería ha llevado a cabo, desde 1996 hasta la fecha de la comparecencia, en relación a la actividad del matadero sito en Logroño, en Ctra. de El Cortijo, km 4. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano y José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	660
5L/SEIC-0026. Comparecencia del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior para que explique los criterios, objetivos, composición y funcionamiento del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, María Teresa Villuendas Asensio y Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.	661
5L/SEIC-0027. Solicitan comparecencia Cáritas Rioja, Cruz Roja, AMIN, CITE-Rioja, Centro Guía UGT-Rioja y ATIME, a fin de exponer sus opiniones en la problemática de los inmigrantes en La Rioja y sus propuestas. Alberto Olarte Arce, Conrado Escobar Las Heras, Jesús Jiménez Garrido y María Esther Agustín Sacristán - Grupo Parlamentario Popular.	662
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
5L/SIDI-0184. Solicitud de información relativa a la documentación jurídica que motivó el establecimiento del concierto educativo con el Colegio Alcaste. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	662
5L/SIDI-0185. Solicitud de información relativa a la relación de centros concertados que figu-	

ren en el registro que establece el art. 27 del R.D. 2377/1985, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas, con las anotaciones a las que se refiere el punto 2 de

informe del Consejo Consultivo en la presente Legislatura. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5L/SIDI-0163. Sobre relación detallada de contratos menores celebrados, durante ejercicio económico, por cada una de las secciones presupuestarias, en la que se haga constar Órgano contratación, tipo contrato, presupuesto de contrata, presupuesto adjudicación, licitadores y adjudicatario. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

668

668

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASIINTO:

Expte.: 5L/PNLP-0042 -0502129-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación, para que se permita inscribir en el registro de la localidad donde se reside a los fallecidos en otro lugar distinto al de su residencia.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y

de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inscripción de las defunciones se viene haciendo en los registros civiles de la localidad donde fallece una persona y no donde ha residido.

Esto trae consigo trastornos múltiples a la hora de solicitar el certificado de defunción, para el cumplimiento de las últimas voluntades y otros trámites sucesorios.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación, para que se permita inscribir en el registro de la localidad donde se reside a los fallecidos en otro lugar distinto al de su residencia.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PNLP-0043 -0502130-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Proposición no de Ley para que las oficinas de turismo de Logroño y las cabeceras de comarca adecuen su horario a las necesidades de los turistas que nos visitan, con apertura, de 1 de junio al 30 de octubre, los siete días de la semana en horario de mañana y tarde.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Para que las oficinas de turismo de Logroño y las cabeceras de comarca adecuen su horario a las necesidades de los turistas que nos visitan, con apertura, de 1 de junio al 30 de octubre, los siete días de la semana en horario de mañana y tarde."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PNLP-0044 -0502131-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para la formalización de un Convenio entre el Ministerio de Justicia, Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia.

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el incremento constante de procedimientos judiciales incoados en los distintos Juzgados de La Rioja, y la falta de espacio suficiente para prestar la tutela judicial con las debidas condiciones de dignidad y eficacia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para la formalización de un Convenio entre el Ministerio de Justicia, Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja, para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia que acoja a todos los Juzgados de Logroño, y capacidad suficiente para el desarrollo en la actividad judicial en condiciones dignas."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PNLP-0045 -0502132-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que se establezca un plan de financiación especial para la gratuidad de la enseñanza en los niveles no obligatorios de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la realidad de la educación en La Rioja y las demandas en niveles no obligatorios el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que se establezca un plan de financiación especial para la gratuidad de la enseñanza en los niveles no obligatorios de acuerdo con las Comunidades Autónomas."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0046 -0502133-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja adopte las medidas oportunas para que la Formación Profesional Ocupacional pueda realizarse en centros públicos con su profesorado.

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la disponibilidad de centros públicos y profesores de Formación el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja adopte las medidas oportunas para que la Formación Profesional Ocupacional, pueda realizarse en centros públicos con su profesorado."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PNLP-0047 -0502137-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que se apruebe un plan de financiación para el establecimiento de la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la realidad de la educación en La Rioja y las demandas sociales, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación, para que se apruebe un plan de financiación para el establecimiento de la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PNLP-0048 -0502145-

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario del Partido Riojano.

1.7. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite del Gobierno de la nación la modificación de la regulación de los Planes de Pensiones para que se posibilite la recuperación de capitales invertidos en plazo de diez años, siendo suficiente voluntad del titular y futuro beneficiario.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación de los riojanos frente a residentes en las Comunidades vecinas se concreta no sólo en beneficios fiscales a las empresas, en la actualidad en discusión política y judicial, sino que también se refleja en beneficios personales que afectan directamente a la renta de ahorro de los riojanos.

La existencia de E.P.S.V. que permiten a los residentes en la Comunidad Autónoma Vasca recuperar los Planes de Pensiones en 10 años, exige una actuación por el Gobierno central tendente a compensar esta desigualdad que repele al artículo 14 de la Constitución.

Es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que el Gobierno de La Rioja solicite del Gobierno de la nación la modificación de la regulación de los Planes de Pensiones para que se posibilite la recuperación de los capitales invertidos en el plazo de diez años, siendo suficiente la voluntad del titular y futuro beneficiario."

Logroño, 11 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.ª González de Legarra.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0026 -0502111-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha elaborado el Gobierno un plan de empleo femenino.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no ha elaborado el Gobierno un plan de empleo femenino?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0027 -0502113-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo figura la Vía Verde Haro-Ezcaray en la Guía Española de Vías Verdes desde 1997, si aún no está hecha.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina.

¿Cómo figura la Vía Verde Haro-Ezcaray en la Guía Española de Vías Verdes desde 1997, si aún no está hecha?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0028 -0502114-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Gru-

po Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha avanzado algo en la construcción del paso elevado por la A-68 para la Vía Verde Haro-Ezcaray.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina.

¿Se ha avanzado algo en la construcción del paso elevado por la A-68 para la Vía Verde?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0029 -0502115-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se había previsto cuando comenzaron los anteproyectos en 1995 las dificultades del tramo Haro-Casalarreina en la Vía Verde Haro-Ezcaray.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina. ¿Por qué no se había previsto cuando comenzaron los anteproyectos en 1995 las dificultades de este tramo?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0030 -0502116-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha hecho para comprar la zona de la antigua estación de Bobadilla en Haro, en relación con la Vía Verde Haro-Ezcaray.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de

conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina.

¿Qué se ha hecho para comprar la zona de la antigua estación de Bobadilla en Haro?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POP-0031 -0502117-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se está dispuesto a comprar esta antigua estación, como paso previo a la recuperación de esta zona; comienzo de la Vía Verde Haro-Ezcaray.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina.

¿Se está dispuesto a comprar esta antigua estación, como paso previo a la recuperación de esta zona, comienzo de la Vía Verde?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0032 -0502118-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha hecho algo por parte del Ayuntamiento de Haro en colaboración con la Comunidad Autónoma para recuperar la antigua estación de Bobadilla.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En agosto del pasado año el Consejero de Turismo se comprometió de inmediato, a buscar un trazado alternativo para la Vía Verde Haro-Ezcaray en el tramo Haro-Casalarreina.

¿Se ha hecho algo por parte del Ayuntamiento de Haro en colaboración con la Comunidad Autónoma, para recuperar la antigua estación de Bobadilla?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POCO-0010 -0502119-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene intención el Gobierno de bajar el número de alumnos mínimo para establecer ciclos formativos de Formación Profesional con rentabilidad social.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Tiene intención el Gobierno de bajar el número de alumnos mínimo para establecer ciclos formativos de Formación Profesional con rentabilidad social?

Logroño, 10 de abril de 2000. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POCO-0011 -0502120-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué estudios de mercado se han hecho para el establecimiento de los ciclos formativos de Formación Profesional.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita res-

puesta oral en Comisión.

¿Qué estudios de mercado se han hecho para el establecimiento de los ciclos formativos de Formación Profesional?

Logroño, 10 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/POCO-0012 -0502136-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué ciclos formativos y en qué centros públicos van a establecerse en horario nocturno.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué ciclos formativos, y en qué centros públicos, van a establecerse en horario nocturno?

Logroño, 11 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/PE-0147 -0502112-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno, en la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores, cuya competencia está atribuida a las Comunidades Autónomas a tenor de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno en la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores, cuya competencia está atribuida a las Comunidades Autónomas a tenor de la Disposición Final Vigésimo-segunda de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor?

Logroño, 10 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Victoria de Pablo Dávila.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SEIC-0025 -0501985-

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitan comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las acciones que esa Consejería ha llevado a cabo,

desde 1996 hasta la fecha de la comparecencia, en relación a la actividad del matadero sito en Logroño, en Ctra. de El Cortijo, km 4.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano y del Partido Socialista respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique las acciones que esa Consejería ha llevado a cabo, desde 1996 hasta la fecha de la comparecencia, en relación a la actividad del matadero sito en Logroño, en la Ctra. de El Cortijo, km 4, especialmente en lo que respecta a la utilización de agua de boca y el sistema de potabilización existente en dichas instalaciones.

Logroño, 30 de marzo de 2000. Los Portavoces del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.ª González de Legarra y del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SEIC-0026 -0502083-

**Autores:** María Inmaculada Ortega Martínez, María Teresa Villuendas Asensio y Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitan comparecencia del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior para que explique los criterios, objetivos, composición y funcionamiento del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia en Comisión del Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, para que explique los criterios, objetivos, composición y funcionamiento del recientemente aprobado Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez, D. Miguel Santo Domingo Victoriano y D.ª Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SEIC-0027 -0502090-

**Autores:** Alberto Olarte Arce, Conrado Escobar Las Heras, Jesús Jiménez Garrido y María Esther Agustín Sacristán - Grupo Parlamentario Popular.

7.3. Solicitan comparecencia Cáritas Rioja, Cruz Roja, AMIN, CITE-Rioja, Centro Guía UGT-Rioja y ATIME, a fin de exponer sus opiniones en la problemática de los inmigrantes en La Rioja y sus propuestas.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío a los Colectivos: Cáritas Rioja, Cruz Roja, AMIN, CITE-Rioja, Centro Guía UGT-Rioja y ATIME y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los abajo firmantes, Diputados pertenecientes a la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior del Parlamento de La Rioja y miembros del Grupo Parlamentario Popular, con el fin de conocer de la manera más extensa posible la problemática de los inmigrantes en La Rioja y sus propuestas.

#### SOLICITAN:

Que se invite, a través de los órganos parlamentarios procedentes, a los colectivos riojanos: Cáritas Rioja, Cruz Roja, AMIN, CITE-Rioja, Centro Guía UGT-Rioja y ATIME, a fin de comparecer ante la citada Comisión con el fin de exponer sus propuestas u opiniones sobre el mencionado asunto.

Logroño, 7 de abril de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Alberto Olarte Arce, D. Conrado Escobar Las Heras, D. Jesús Jiménez Garrido y D.ª Esther Agustín Sacristán.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SIDI-0184 -0502121-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a la documentación jurídica que motivó el establecimiento del concierto educativo con el Colegio Alcaste.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Solicita le sea remitida la documentación jurídica que motivó el establecimiento del concierto educativo con el Colegio Alcaste.

Logroño, 10 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** 

Expte.: 5L/SIDI-0185 -0502122-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a la relación de centros concertados que figuren en el registro que establece el art. 27 del R.D. 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas, con las anotaciones a las que se refiere el punto 2 de dicho art. 27.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Solicita la relación de centros concertados que figuren en el registro que establece el art. 27 del R.D. 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas, con las anotaciones a las que se refiere el punto 2 de dicho art. 27.

Logroño, 10 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** 

Expte.: 5L/SIDI-0186 -0502123-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a los documentos administrativos a los que se refiere el art. 25 del R.D. 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Solicita los documentos administrativos a los que se refiere el art. 25 del R.D. 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Logroño, 10 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0187 -0502124-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a copia de las actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde octubre de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia de las actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde octubre de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0188 -0502125-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Calahorra, desde el 1 de enero de 1999 hasta la

fecha en que se produzca la respuesta.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Calahorra, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** 

Expte.: 5L/SIDI-0189 -0502126-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Tricio, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M. Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Tricio, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** 

Expte.: 5L/SIDI-0190 -0502127-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Albelda, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Albelda, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. M. Antonia San Fe-

lipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0191 -0502128-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Lardero, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja, respecto a asuntos relacionados con actuaciones urbanísticas en el municipio de Lardero, desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 7 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SIDI-0192 -0502153-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

## 5.11. Solicita información relativa a trabajadores de la Administración Pública de la C.A.R.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente petición de información.

Con el objeto de constatar la trascendencia que en

el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma ha tenido la normativa que favorece la dedicación de los trabajadores a su entorno familiar, este Diputado solicita se le remitan los siguientes datos relativos a trabajadores de la Administración Pública del Gobierno de La Rioja:

Varones que, a fecha 1 de abril de 2000, están disfrutando del permiso de maternidad.

Mujeres que, a fecha 1 de abril de 2000, como consecuencia del nacimiento de un hijo están disfrutando de permiso de maternidad.

Número de personas que, a fecha 1 de abril de 2000, como consecuencia del nacimiento de un hijo están disfrutando de excedencia.

Mujeres que, a fecha 1 de abril de 2000, como consecuencia de la atención a los menores por nacimiento están disfrutando de jornada reducida.

Número de personas que, a fecha 1 de abril de 2000, como consecuencia de la adopción de un hijo están disfrutando de excedencia.

Mujeres que, a fecha 1 de abril de 2000, como consecuencia de la atención a los menores por adopción están disfrutando de jornada reducida.

Número de personas que, a fecha 1 de abril de 2000, están sustituyendo a funcionarios o trabajadores fijos que disfrutan de excedencia por maternidad.

Número de personas que, a fecha 1 de abril de 2000, están sustituyendo a funcionarios o trabajadores fijos que disfrutan de jornada reducida por maternidad.

Logroño, 13 de abril de 2000. El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

## **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SIDI-0193 -0502167-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información sobre relación de bienes del Ayuntamiento de Soto en Cameros para cuya enajenación se ha tramitado el correspondiente expediente ante la Dirección General de Administración Local en cumplimiento de la legislación aplicable.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª María Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Relación de bienes del Ayuntamiento de Soto en Cameros para cuya enajenación se ha tramitado el correspondiente expediente ante la Dirección General de Administración Local en cumplimiento de la legislación aplicable.

Logroño, 17 de abril de 2000. La Diputada del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SIDI-0132 -0501341-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información de Diputados sobre relación de asuntos para los que el Gobierno de La Rioja ha solicitado informe del Consejo Consultivo en la presente Legislatura.

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

Expte.: 5L/SIDI-0163 -0501609-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parla-

mentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de contratos menores celebrados, durante ejercicio económico, por cada una de las secciones presupuestarias, en la que se haga constar Órgano contratación, tipo contrato, presupuesto de contrata, presupuesto adjudicación, licitadores y adjudicatario.

## **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
C. P	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del estipuladas.	Parlamento de La Rioja, según las condiciones
a	de de 2000. Firmado,

## Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

#### Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

## PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:5.000 pts.Número suelto:100 pts.Suscripción anual al Diario de Sesiones:6.000 pts.Número suelto:200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente

nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nico-

lás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja. Imprime: Parlamento de La Rioja.